



Propuesta Espacio 738 – Amanecer Frenteamplista

Maldonado necesita otro rumbo

Observando objetivamente la realidad de Maldonado, nos sentimos en la necesidad de realizar algún aporte, aun desde la oposición. Viendo el comportamiento del gasto de la Intendencia, proponemos incrementar la obra pública, para generar trabajo y atenuar el alza del desempleo en Maldonado, acompañando la muy importante inversión nacional e indicando con precisión las fuentes de financiamiento. En el Maldonado que imaginamos, la democratización de los servicios y recursos públicos deben extenderse hasta los barrios más alejados de los centros, con decisión y transparencia. Nosotros seguimos imaginando una sociedad menos desigual y con grandes potencialidades de más y mejor desarrollo, que es indispensable apuntalar con perspectiva y optimismo.

- 1) La ejecución del primer ejercicio presupuestal 2016, y todo lo que se puede observar en lo que va de los ejercicios 2017 y 2018, comprueba ese rumbo ya anunciado en la discusión del presupuesto quinquenal:
 - a) Sólo tomando el año 2017, **la diferencia creada por el incremento de la cantidad de cargos de confianza, los ascensos discrecionales y subrogaciones y los ingresos directos del Intendente hechos por el art. 30**, respecto a los mismos conceptos del gobierno anterior del Frente Amplio, rondarán los **82 millones de pesos corrientes**
 - b) El gasto en los demás **rubros de Funcionamiento también aumentó**, alcanzando la suma de casi \$ 1.996 millones, o sea incrementándose respecto al 2015 actualizado en \$ 205 millones, que representan un 11,5 % de aumento real. También aumentaron las **transferencias a la Junta Departamental** que alcanzaron una suma algo superior a los \$ 191 millones, representando un incremento respecto al ejercicio 2015 actualizado superior a los \$ 10 millones equivalente a un aumento real del 5,86% en el ejercicio.
 - c) La consecuencia natural de esos aumentos que reseñamos es que pese al **incremento de la recaudación** superior a los \$ 243 millones), **las inversiones totales** (incluyendo las de Vivienda y Centro de Convenciones presentadas como extrapresupuestales) **bajaron** a poco

más de \$ **1.272 millones** (un descenso del 12,4% respecto al 2015 actualizado), y el ejercicio 2016 cerró con un **déficit de 315 Millones de pesos**, que incrementó al déficit acumulado que pasa de los \$ **1.450 millones del ejercicio 2015** a la suma de \$ **1.765 millones del ejercicio 2016**, lo que constituye un récord absoluto: **desde el año 2000 en adelante, en valores actualizados, ningún cierre de ejercicio supera esta cifra de déficit acumulado.**

d) Estas tendencias del manejo económico y financiero de Antía de 2016, aumento de los Servicios Personales y del Funcionamiento y descenso de la inversión con incremento del déficit acumulado, si se extienden en el quinquenio, hacen prever problemas mayores, aumentados por la decisión del Intendente de hacerse votar un aumento de la capacidad de endeudamiento de la Intendencia, convirtiendo la anuencia transitoria para la financiación del Centro de Convenciones (ya terminado y pagado) en una anuencia común hasta el fin de su período y situando el total del endeudamiento autorizado en **2.091 millones de pesos** equivalentes a **70,5 millones de dólares** al 31 de diciembre de 2016, cifra que **representa nada menos que el 39,2 % de la recaudación total de ese año.**

2) **El Gobierno Nacional, mientras tanto tiene previsto:** en inversiones realizadas, en ejecución y otras a concretarse, una cifra cercana a los 200 millones de dólares. OSE rondará los 50 millones dólares, el MTOP 80 millones más, ANEP otros 28 millones, 13 millones del MVOTMA, casi 6 millones del MSP, más 1 millón 700 mil de Hidrografía, sin contar otros Ministerios o Entes.

Propuesta de inversiones:

- 1) Si miramos estas inversiones en el Departamento, podríamos concluir que en **los barrios La Capuera (con una UTU recién inaugurada) y Balneario Buenos Aires, son lugares que tendrán una cobertura cercana al 50% de saneamiento. Proponemos llegar a ese porcentaje y desarrollar obras en pluviales, cordón cuneta, pavimento y alumbrado, al igual que los barrios al norte de la ciudad de San Carlos.** En esta zona de San Carlos se va a construir el tercer Liceo, cumpliendo con el reclamo de estudiantes, docentes y padres. Se verá San Carlos con un Centro de Salud Mental a punto de inaugurarse y estando en marcha la licitación en ASSE para el Centro de Radioterapia y Oncología, y la ampliación de la Policlínica del Barrio Rodríguez Barrios. Estas obras serán complementadas con una nueva planta de tratamiento de OSE, para finales de 2019.
- 2) Este Gobierno Departamental está entregando viviendas que comenzaron en nuestro Gobierno y fueron financiadas esencialmente por el MVOTMA. Con la

excepción de las obras de acondicionamiento de los edificios de Urbaneste, no han invertido recursos nuevos en vivienda. De los 700 millones de pesos propios que disponen en el Presupuesto, solo han invertido el 10%. A su vez, están vendiendo la cartera de tierras que dejamos, en algunos casos sin siquiera urbanizarla. Proponemos la necesidad de inversión en compra de tierras para viviendas, en infraestructura de servicios y en mejoramiento de las estructuras deportivas y culturales. **Proponemos dotar de servicios a las cooperativas adjudicatarias de tierras, para que puedan presentarse ante el MVOTMA, como asimismo al resto de los terrenos en urbanización al Norte de Cerro Pelado.**

- 3) Tomando en cuenta que ANEP va a construir un Liceo al este de la ciudad de Maldonado y otro en Cerro Pelado; que se va a ejecutar la obra con el troncal de saneamiento noreste paralelo a la perimetral, para eliminar definitivamente la planta del barrio La Candelaria y que a su vez se va a regularizar el Barrio San Antonio IV por el MVOTMA, **proponemos se complementen estas inversiones financiando y subsidiando más activamente para una solución a los 128 familias de promitentes compradores de Maldonado Nuevo. A su vez, el completar el amoblamiento del Teatro de ese mismo barrio; ejecutar la obra de la piscina allí prevista en el proyecto de Nuevas Centralidades y la imprescindible inversión en la solución de pluviales en Cañada Bambú y calle Zitarrosa.**
- 4) La centralidad de servicios deportivos y culturales en el Cerro Pelado, hace necesaria la **construcción de un nuevo Teatro y Casa de la Cultura**, que permita atender una zona que hoy tiene piscina, Polideportivo, UTU, Policlínica, Escuela, Centro CAIF y que tendrá Liceo nuevo. El desarrollo de nuevos barrios en ese entorno, justifica largamente esta propuesta.
- 5) **Solicitamos un cronograma de ejecución del realojo del asentamiento El Placer y el plan definitivo para el Barrio Kennedy. Esto debería ser acompañado por la finalización de la Perimetral hasta el puente de La Barra, la licitación de espacios para centros comerciales sobre la ribera del arroyo, poniendo en valor el Eje Aparicio Saravia**, aportando así, otras zonas para el desarrollo de la construcción. Al respecto, conviene recordar que fue aprobada la Ley 19.566 de Zonas Francas para parques temáticos, el 8/12/17 y entendemos que **la zona del Parque El Jagüel debe ser promovida como un polo para la industria audiovisual.**
- 6) Sería menester también, **culminar la obra de Avda. del Mar hasta Playa Brava y ensanchar Pedragosa Sierra entre Isabel de Castilla y Alonso Pérez**, por razones de conectividad y tráfico urbano.
- 7) El tratamiento en el Parlamento de la Ley de Parques Industriales y el interés que la IDM dice ha manifestado algún privado en Pan de Azúcar, nos obliga como

Departamento, a pensar en **terminar los trámites de aprobación en DINAMA, el MIEM y realizar las obras de saneamiento, luz, agua y caminería en el Parque de dicha ciudad.**

- 8) Las inversiones anteriormente expuestas generan empleo y permiten darle continuidad a una estrategia de desarrollo integral. Planteamos que se complementen dichas obras, con **un Plan de Veredas en las urbanizaciones y barrios consolidados del departamento.**
- 9) Planteamos **actualizar por IPC los aportes a CEREMA y que se ayude a la Fundación Juana Guerra a amortizar la deuda de la construcción de su centro.** Allí existen talleres que atienden personas con discapacidades y disponen de 6 habitaciones con 3 camas c/u, para la residencia de personas en esta condición y sin soporte familiar.
- 10) Cumplimiento del art. 100 del Decreto 3937 de 12/07/2016 que obliga a destinar un cupo del 10% en los programas de vivienda a mujeres jefas de hogar o personas víctimas de violencia doméstica.

Fuentes de Financiamiento:

- 1) Fondos FDI con 3, 2 millones de dólares por año; fondos PSDG con 2,5 millones de dólares para La Capuera y 500 mil para Balneario Buenos Aires para el año 2018, más 3 millones de dólares para el 2019 y otros 3 más para el 2020, como algunos de los recursos que distribuye la OPP.
- 2) Ahorro en cargos de confianza, ascensos discrecionales e ingresos directos: más de 82 millones de pesos en 2017, y serán cifras crecientes en los años 2018 al 2020
- 3) **Retorno por Mayor Valor existente y a cobrar.** La cuenta del BROU del Fondo de Gestión Territorial al cierre de 2016 tenía un saldo de \$ 17:359.471,39. La exoneración del 100% dispuesta por el gobierno actual para los ejercicios 2016 y 2017 caducó el 31 de diciembre de 2017 y en el ejercicio 2018 es del 50%, para volver a 0% desde 2019 en adelante, **lo que arroja nuevos ingresos disponibles .**
- 4) **Cuotas de viviendas de interés social** que alcanzaron en 2016 la suma de 21,8 millones de pesos, creciendo con respecto al 2015 casi un 16% (por encima de la inflación de 9,44%), y recaudando casi un 25% más de lo Presupuestado para ese año. Es esperable para el 2017 y 2018 también un crecimiento superior a l IPC.

- 5) **El crecimiento de la recaudación en valores corrientes y constantes agrega otra fuente de recursos** En efecto, la recaudación anual de todos los conceptos que se cobran en la planilla de la Contribución aumentó más del 14% en el año 2015, respecto al 2014, y también más del 14% en el año 2016 respecto al 2015. Con índices de inflación anuales menores al 9 y al 10% esto representa un incremento promedio real del 5% anual en esos años 2015 y 2016, que representaron 126 millones y 108 millones de pesos adicionales en cada uno de esos años.

Para el año 2017 cabe prever un incremento de esta cifra, por los aumentos producidos en los mínimos de varios items de la planilla, y los reaforos producidos, incluso antes de considerar el agregado del impuesto adicional relacionado con las cámaras de seguridad.

Para el ejercicio 2018 se ha anunciado por la Dirección de Hacienda un 7,5% de incremento global de la recaudación de enero respecto al mismo mes del año anterior, y un incremento de la recaudación de Contribución del 10,5% respecto al mismo mes de enero del año anterior, lo cual, de proyectarse al conjunto del año vuelve a marcar la tendencia de incremento real de la recaudación por encima de la inflación, y constituye otra fuente de financiación para esta redirección del gasto municipal que se reclama..

- 6) **El Presupuesto quinquenal asignó** casi 700 millones de pesos de recursos propios a construcción de viviendas a v alores de 2015. Desde 2017 a 2020 quedan más de 590 millones a valores de 2015 (733 millones a valores corrientes de cada año). En 2017 los recursos propios a gastar serían de 318 millones de pesos y es de prever una ejecución menor al ejercicio anterior en construcción de viviendas. Similar panorama se presenta para el trienio 2018-2020: el propio gobierno NO ha anunciado proyectos de construcción de viviendas y de hecho no ha presentado ningún programa al MVOTMA .